



Julio 17, 2024

**Lic. Ximena Monserrat González Rodríguez**  
**Titular de la Unidad de Transparencia de la**  
**Secretaría de Educación de Gobierno del Estado**  
**Presente.**

En atención a Oficio DPE-113/2021, mediante el cual se remite Oficio UT-1234/2024 referente a la observación relacionada con la información publicada en las Plataformas de Transparencia tanto nacional como Estatal en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y Plataforma Estatal de Transparencia de San Luis Potosí (PETS) que *“no se observa publicación de las Becas de Educación Básica en efectivo de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento”*; por el cual se considera que esta Coordinación a mi cargo reporte mensualmente la información requerida en las tablas Excel que la Unidad de Transparencia remite para realizar dicha publicaciones, me permito informar a usted lo siguiente:

1. El reporte mensual de la información requerida en las tablas de Excel recibidas se realizará en los primeros 10 días del mes de agosto de 2024, considerando que el período del mismo es mensual, abarcando del 1º. al 31 del mes de julio del año 2024.
2. Como es de su conocimiento, el Programa de Becas en Efectivo que opera en esta Coordinación, no cuenta con presupuesto autorizado para los ciclos escolares 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025. En razón a lo anterior, no se ha emitido la convocatoria correspondiente.

Sin otros particular, siga a sus órdenes.

**ATENCIÓN**

**S.E.G.E.**  
**COORDINACIÓN**

**DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

**DCSH SANDRA LUZ LÓPEZ RODRÍGUEZ**  
**COORDINADORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**



*“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”*

- Copias:
- L. Juan Carlos Torres Cedillo, Secretario de Educación
  - Lic. José Gerardo Perdomo Quintero. - Director de Planeación y Evaluación
  - Lic. Oscar Daniel Quistiano Vázquez, Encargado del Despacho de la Unidad de Sistemas y Procedimientos Administrativos.
  - C. P. Dulce María Cardona López. Titular del Órgano Interno de Control
  - Archivo.

D'SLLR/mere\*

